

1

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03875 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 125- SRT- 16

TARTAGAL, 4 de mayo de 2016

VISTO, el fallecimiento de Evelina Olalla Navarro de Martinez, madre de la Srta. Elena Abigail Martinez, el 4 de mayo del corriente año y;

CONSIDERANDO:

QUE corresponde otorgar licencia extraordinaria, por duelo, a la Srta. Elena Maritnez, en el marco del Decreto 366/06.

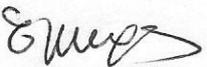
Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adherir al duelo y expresar a la Srta. Elena Abigail Martinez y a todos sus familiares, en nombre del personal de esta Sede Regional, nuestras sentidas condolencias ante tan penosa circunstancia.

ARTICULO 2°: Otorgar licencia por duelo a la Srta. Martinez, desde el 4 al 13 de mayo de 2016, según Art.97 e) del Decreto 366/06.

ARTICULO 3°: Elevar para conocimiento del Sr. Rector y Dirección General de Personal.
ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.